



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 15 de marzo de 2022.-

Señor
Senador Nacional Oscar Salomón Fernández, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente y al Pleno de la Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley “**QUE CENCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCIANO PESOA LUGO**”.

El Señor Marciano Pesoa Lugo, con C.I.N° 1.539.388, es un reconocido periodista del distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento del Amambay, fiel exponente de la cultura nacional mediante sus composiciones poéticas y musicales, enfatizando siempre su trabajo radial en nuestro dulce idioma guaraní, cobrando así notoriedad y vigencia a través de varias radioemisoras. El mismo sigue haciendo historia hasta el presente, con sus obras de notable valor cultural para todo el país y el resto de Latinoamérica.

Lo solicitado obedece, a que el mismo se encuentra aquejado de una **Discopatía Degenerativa Lumbo Sacra – Expandido Artropatía Degenerativa de Columna**, por lo que debe guardar reposo absoluto, a más de realizar un tratamiento médico prolongado y costoso, y el mismo, no cuenta con un sustento económico para poder sobrellevar dicho tratamiento, ni los gastos de su manutención mientras dure el mismo, motivo por el cual solicitamos esta pensión graciable como una forma de retribuir su gran entrega y dedicación a nuestra cultura nacional.

Sin otro particular, y a la espera de un despacho favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Senador Nacional



[Signature]
Victor Brizuela M.
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

LEY Nº ...

“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MARCIANO PESOA LUGO.”

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Concédase pensión graciable de Gs. 2.289.324 (guaraníes dos millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro) mensuales, a favor del Señor **MARCIANO PESOA LUGO con C.I. Nº 1.539.388.**

Artículo 2º.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3º.- El Beneficiario de esta Pensión no podrá acogerse a otros beneficios Jubilatorios.

Artículo 4º.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley Nº 4027/10 “QUE REGULA LA CONCESIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES”.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES

CURRICULUM VITAE

3

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido: MARCIANO PESOA LUGO
Fecha de Nacimiento: 20 de abril de 1951
Lugar de Nacimiento: Caraguatay
Cedula de Identidad N°: 1.539.388
Estado Civil: Casado
Dirección: Lomas Valentina c/ Aquidaban N° 586
Celular: 0976 809578

ESTUDIOS CURSADOS:

Nivel Primario: Concluido (Escuela Parroquial Santa Teresita – Concepción)
Nivel Secundario: Concluido (Colegio Parroquial Santa Teresita – Concepción)
Nivel Medio: Concluido (Centro Regional “Juan E. O’leary” – Concepción).

TITULO OBTENIDO:

- Bachiller Humanístico

IDIOMAS QUE HABLA, LEE Y ESCRIBE:

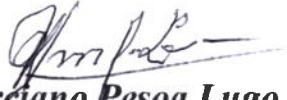
- Español
- Guaraní
- Portugués

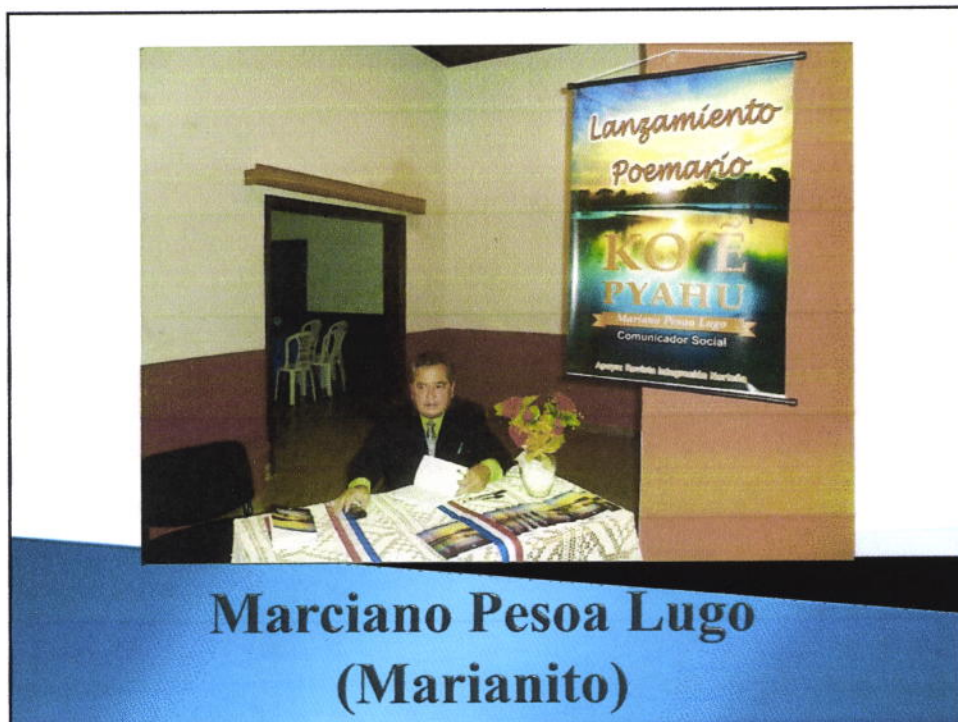
EXPERIENCIAS LABORALES:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| • Radio Concepción | Concepción |
| • Radio Ñanduti | Asunción |
| • Radio Amambay | Pedro Juan Caballero |
| • Radio Cerro Corá | Pedro Juan Caballero |
| • Radio Mburukuja (Actualmente) | Pedro Juan Caballero |

REFERENCIAS PERSONALES:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Lic. Evelia Vadora de Mendoza | Cel. 0972528073 |
| 2. Dr. Ruben Medina | Cel. 0971805062 |
| 3. Agb. Ivo Lezcano (Concejal Municipal) | Cel. 0971802266 |


Marciano Pesoa Lugo
C.I. N° 1.539.388



**Marciano Pesoa Lugo
(Marianito)**

MARIANO PESOA LUGO

Su nombre verdadero es Marciano, más conocido como Mariano o Marianito. Nació el 20 de abril de 1951 en Caraguatay, jurisdicción de Horqueta, Concepción. Curso sus estudios primarios en la Escuela Parroquial Santa Teresita (Concepción). Desde su niñez demostró una firme vocación hacia las actividades artísticas.

Con 12 años de edad, ya ensayaba sus primeros pasos como animador infantil en certámenes artísticos-culturales de barrios, a la vez que daba forma a sus iniciales trabajos literarios (poesía). Incursiono por primera vez en radio en el año 1966 haciendo micrófono en la Radioemisora "Centenario" de Caaguazú, pasando posteriormente en Radio Ñanduti. Años después, pasa a radicarse definitivamente en Pedro Juan Caballero, donde rápidamente su trabajo radial en lengua guaraní va cobrando notoriedad y vigencia a través de Radio ZP 15 "La voz del Amambay", "Cerro Cora FM", "Radio Mburucuyá", donde se desempeña hasta el presente. Sus composiciones poéticas y musicales conforman un proficuo bagaje, algunos de ellas ya grabadas como "Perla Norteña", "Flor Pedrojuanina", "Che Kyha Inimbo", "Campanita de Navidad", "Tererepe che añomi", entre otras.



HOSPITAL REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO
AQUIDABAN E/ RUBIO ÑU Y CERRO LEON
TEL. 272.199 FAX. 272.972

CONSTANCIA

CONSTE QUE: MARCIANO PESOA LUGO, de 70 años de edad con C.I.N° 1.539.388, fue evaluado por el Dr. **RODRIGO MIERES R.** con registro profesional N° 8731, el mismo indica que el paciente debe guardar reposo físico de actividades de esfuerzo físico, necesita de tratamiento médico prolongado.

Diagnóstico: Discopatía Degenerativa Lumbo Sacra.

Expandido Artropatía Degenerativa de columna.

Obs: Registro profesional del Dr. Rodrigo M. Mieres R. se encuentra vigente hasta la fecha.

Se anexa constancia original.



Dr. Hugo Gonçalves
Director Hospital Regional P.J.C.
Reg. Prof. N° 9.759



Certifico que el paciente

- Mauricio Pesca Lupo, de 70 años con
CEI: 1539 388, debe guardar reposo físico
de actividades de esfuerzo físico, reciente
de tratamiento médico prolongado.

Diagnóstico: Discopatía Degenerativa
Lumbar

- Espondilo Artropatía Degene-
rativa de Columna.

Dr. Rodrigo M. Mieres
Ortopedia y Traumatología
Reg. Prof. 8731

21/07/24

A.I. N°: 60-----

Pedro Juan Caballero, 15 de febrero del 2.022.-

VISTO: en autos y.-----

CONSIDERANDO:

Que, **MARCIANO PESOA LUGO**, de nacionalidad **paraguaya**, con Cedula de Identidad N° 1.539.388, bajo patrocinio de Abogada Se presentó y solicito la declaración de estado de insolvencia; y para comprobar dicha circunstancia, ofreció la información sumaria de los siguientes testigos de: **GLADYS DIAZ PIMENTEL**, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, con C.I. N° 3.600.765 domiciliada en Fernando de la Mora e/ 1° de Diciembre de esta ciudad y **OLGA STELLA IRALA INSFRAN**, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, con C.I. N° 3.030.035, domiciliada en 14 de Mayo e/ Coronel Martínez de esta ciudad, quienes a objeto de acreditar su identidad han presentado Cedula de Identidad Civil.-----

Que, los citados testigos depusieron bajo juramento a tenor del interrogatorio presentado a fs. 04/05 de autos, asimismo conforme a sus declaraciones se presume que son hábiles, sin tacha legal alguna y dieron razón satisfactoria de sus dichos en sus respectivas declaraciones, por lo que a tenor de lo dispuesto en el C.P.C., merece fe en juicio.-----

Que, la información sumaria de testigos se corrió traslado a la Sra. Agente Fiscal de Turno, quien se expidió en los términos de su dictamen en N°: 991 de fecha 20 de diciembre del año en 2.021, obrante a folios 07 (siete) de autos.-----

POR TANTO, atento a las breves consideraciones que anteceden, y a al Dictamen favorable de la Señora Agente Fiscal en lo Civil, el Juzgado.--

RESUELVE:

APROBAR, la información sumaria de testigos **GLADYS DIAZ PIMENTEL** y **OLGA STELLA IRALA INSFRAN**.-----

DECLARAR que **MARCIANO PESOA LUGO**, de nacionalidad **paraguaya**, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil N°: **1.539.388**, actualmente se encuentra en un estado de Insolvencia.-----

EXPEDIR POR secretaria copia de la presente resolución.-----

ANOTARSE, regístrese, y remítase copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.-----

Ante mí:


Abog. Gustavo Rolón Recalte
Secretario




Abog. Cristina Medina Barreto
JUEZA



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INFORME DEL INDICE DE TITULARES



**PROPIETARIO
SOLICITADO:**

MARCIANO PESOA LUGO con Doc. N° 1539389

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Públicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
N°: 11604575 de 06/12/2021 2:04:52 . Expedicion N° Direccion , Motivo


Asunción, lunes 27 de diciembre de 2021 12:45:07

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la República del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no íntegramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deberá recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informático Registral.

2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.

3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informático, indicar el nombre completo y número de cédula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la información.


CARLOS RODRIGUEZ
Registrador
D.G.R.P.




Mgtr. Celsa Barrios Cano
Jefa D.G.R.P.





MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION

9



N° 1352925

OFICINA N°

801

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
			20	Diciembre	2020
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA		TOMO DEL LIBRO	FOLIO N°	ACTA N°	
Pedro Juan Caballero		III - I	150	145	

Pemualda Boxeo de Tezoca

SEXO	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	ESTADO CIVIL
Varonino	708.220	casada

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
Pedro Juan Caballero, 07/02/1959	

DOMICILIO Pedro Juan Caballero

LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	
Tanguá, 20/12/2020	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ÚLTIMO CONYUGE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°
El conyuge Tezoca Tezoca	

OBSERVACIONES: Causa de la muerte: Síndrome de distress respiratorio agudo

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	LUGAR Y FECHA
	Pedro Juan Caballero, diciembre 20 de 2020

EJECUTOR	
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

El presente certificado de defunción ha sido aprobado por Resolución N° 337/2002 de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia

Obs.: El presente certificado de registro de defunción tendrá todo el valor de instrumento público si en él se observan tachaduras, borrones o emendadas.

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBE TENER ADHERIDA LA COPIA DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARMINDA GONZALEZ PANI
 NOTARIA PÚBLICA
 Registro N° 825
 General Díaz c/ Teniente Herrero
 Teletax: (089) 271.206
 Pedro Juan Caballero - Paraguay

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.



POLICÍA NACIONAL



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

11

**POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE LA POLICIA DEL AMAMBAY
COMISARIA PRIMERA "BARRIO MCAL. ESTIGARRIBIA
DIRECCION AVDA. TENIENTE HERRERO ESQ. HUMAITA BARRIO MCAL. ESTIGARRIBIA**

**Valido 6 meses - Resolución N° 293 de fecha 24/03/2.014
emanada de lá COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL**

**CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA
(Art. 6to Numeral 11 Ley 222/93)**

CERTIFICO QUE: MARCIANO PESOA LUGO, paraguayo, casado, de 70 años de edad, con C.I.N° 1.539.388; domiciliado en esta ciudad.

VIVE Y RESIDE EN: la casa ubicada en las calles Lomas Valentinas e/ Aquidaban del Barrio Bernardino Caballero de esta ciudad.

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA CONFECCION DEL DOCUMENTO;

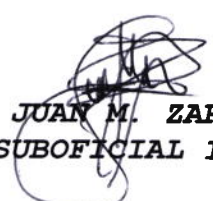
- .FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL INTERESADO.
- .FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS TESTIGOS.
- .FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ANDE.

SEGÚN TESTIGOS CONOCIDOS DEL INTERESADO

- 1-GLADYS DIAZ PIMENTEL., paraguaya, C.I.N° 3.600.765.-
- 2-OLGA STELLA IRALA INSEFRAN, paraguaya, con C.I.N° 3.030.035.-

Se expide el presente "**CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA**" a pedido del/la interesado/a, para los fines que hubiere lugar. **En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento del Amambay, a los - 30- días del mes de Noviembre del año 2.021.-**

VERIFICADOR


**JUAN M. ZARACHO
SUBOFICIAL INSP. P.S.**




**PEDRO ROMAN BENITEZ
SUB COMISARIO P.S.
SUB JEFE DE CRIA.**



JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupaty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302

Paraguay

12

Pedro Juan Caballero, 21 de setiembre de 2017.-

Señor
Marciano Pesoa Lugo
Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Junta Municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de presentar nuestros saludos, y a la vez hacer llegar la cordial invitación para participar de la sesión ordinaria del día lunes 25 de setiembre del año en curso, a las 9:30 horas, en la sala de sesiones de la Junta Municipal. En dicha oportunidad se tiene previsto hacer un merecido homenaje a su trayectoria como ciudadano de esta comunidad y la importante labor que realiza en la misma.-

Aguardando contar con vuestra presencia, nos place saludarlo con la consideración y estima que se merece.-

Atentamente.-

Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal



Sr. Juan Milciades Britez Fernández
Presidente Junta Municipal



RESOLUCIÓN Nº 89/2.017.-

ACTA Nº 102.-

Pedro Juan Caballero, 18 de setiembre de 2.017.-

POR LA QUE SE DECLARA COMO HIJO DILECTO DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A MARCIANO PESOA LUGO.....

VISTO Y CONSIDERANDO : La trayectoria del ciudadano Marciano Pesoa Lugo, autor de varias obras, libros, poemarios importante referente en la historia de la música paraguaya, y de la comunidad pedrojuanina a través del trabajo en los medios de comunicación radial, televisiva y escrita, como también por representar a la ciudad de Pedro Juan Caballero a nivel nacional e internacional con el dulce idioma guaraní, por lo tanto reconociendo tan importante labor;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Artículo 1º : DECLARAR COMO HIJO DILECTO DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A MARCIANO PESOA LUGO.....

Artículo 2º : COMUNIQUESE a quiénes corresponda, y cumplido archivar.....


Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal




Sr. Juan Milciades Britez Fernández
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupaty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

At

RESOLUCIÓN Nº 89/2.017.-

ACTA Nº 102.-

Pedro Juan Caballero, 18 de setiembre de 2.017.-

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL TODOS LOS TRAMITES REALIZADOS Y A REALIZAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA PENSIÓN GRACIABLE A FAVOR DEL CIUDADANO PEDROJUANINO MARCIANO PESOA LUGO.-----

VISTO Y CONSIDERANDO : Los trámites realizados y las gestiones que deben ser imprimidas aún para hacer factible la pensión graciable a favor del ciudadano Marciano Pesoa Lugo, con C.I.Nº 1.539.388, autor de varias obras, libros, poemarios; importante referente en la historia de la música paraguaya, y de la comunidad pedrojuanina a través del trabajo en los medios de comunicación radial, televisiva y escrita, como también por representar a la ciudad de Pedro Juan Caballero en varios eventos culturales a nivel nacional e internacional a través del dulce idioma guaraní; por lo tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Artículo 1º : DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL TODOS LOS TRAMITES REALIZADOS Y A REALIZAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA PENSIÓN GRACIABLE A FAVOR DEL CIUDADANO PEDROJUANINO MARCIANO PESOA LUGO, con C.I.Nº 1.539.388.-----

Artículo 2º : COMUNIQUESE a quiénes corresponda, y cumplido archivar.-----


Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal

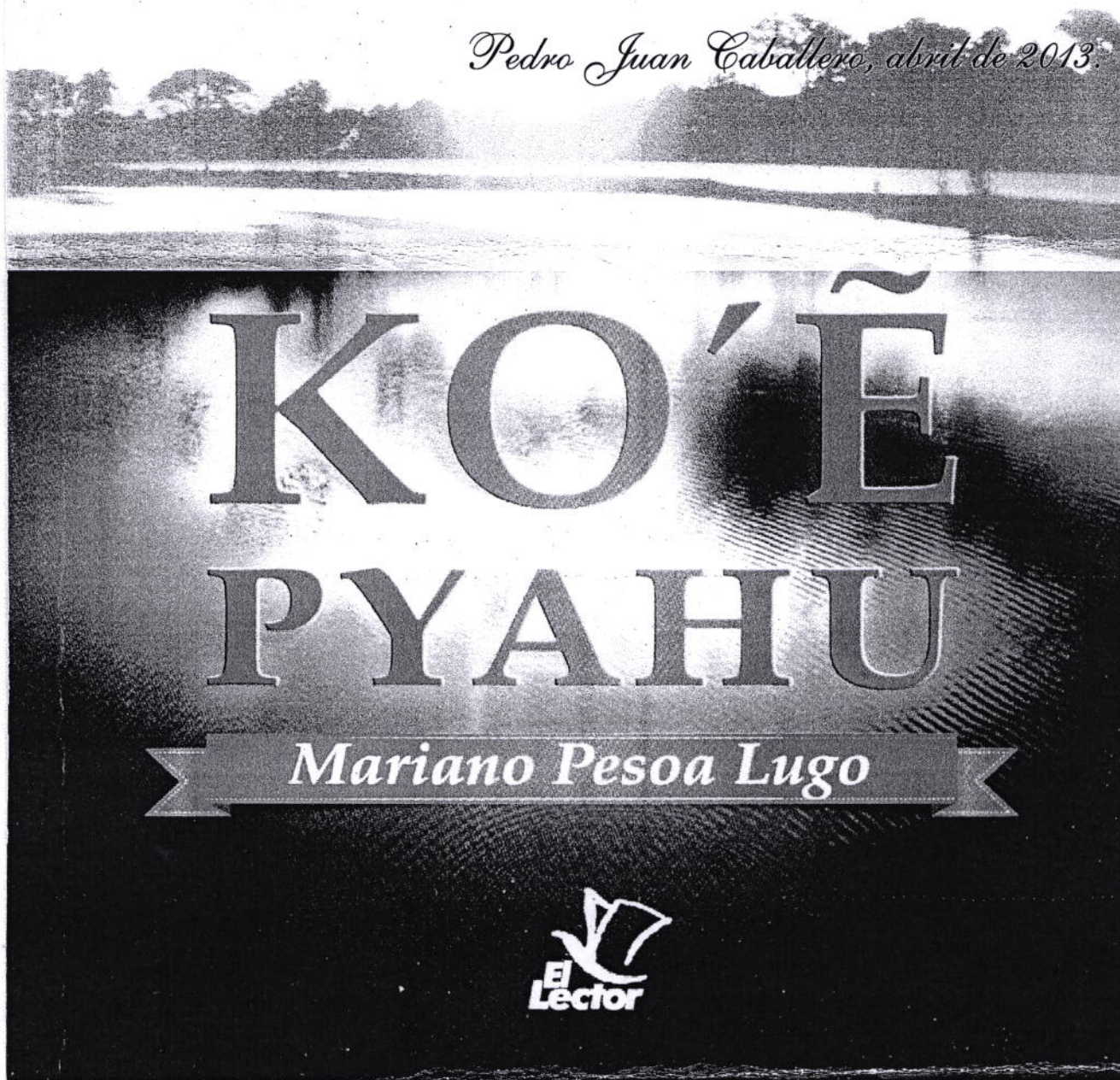



Sr. Juan Milciades Britez Fernández
Presidente Junta Municipal

*El Comunicador Social "Mariano Pesoa Lugo",
tiene el honor en invitarle a Ud. y..... al lanzamiento del
Poemario: "Ko 'ë Pyahu", con obras de su autoría a realizarse el
día 23 de abril a las 19:30 horas en la Asociación Japonesa.*

Su presencia dará realce al acto.

Pedro Juan Caballero, abril de 2013.



Desfile y actuación especial de destacados artistas e invitados especiales.
Apoyo Revista Actualidades

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-

Luz
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 692 - Teléf.. 3294681
Asunción - Paraguay

KO'Ë PYAHU

© Mariano Pesoa Lugo
© El Lector (de esta edición)

Director Editorial: Pablo León Burián
Diseño Gráfico: Denis Condoretty.
Hecho el depósito que marcha la Ley 1328/98
Este material se terminó de imprimir en el mes de
febrero de 2013

KO'Ë PYAHU

Mariano Pesoa Lugo

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-

Liz
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública Reg. N° 811
Estreña 692 - Telef. 3294681
Asunción - Paraguay


El
Lector

16

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-

LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 692 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay

PRESENTACIÓN

Mariano Pesoa Lugo



Su nombre verdadero es **Marciano**, más conocido como **Mariano o Marianito**.

Nació en Caraguatay, jurisdicción de Horqueta, Concepción. Desde su niñez demostró una firme vocación hacia las actividades artísticas.

Con 12 años de edad, ya ensayaba sus primeros pasos como animador infantil en certámenes artísticos-culturales de barrios, a la vez que daba forma a sus iniciales trabajos literarios (poesía). Incursionó por primera vez en radio haciendo micrófono en la Radioemisora "Centenario" de Caaguazú, pasando posteriormente en Radio Ñanduti. Años después, pasa a radicarse definitivamente en Pedro Juan Caballero, donde rápidamente su trabajo radial en lengua guaraní va cobrando notoriedad y vigencia a través de Radio ZP 15 "La voz del Amambay",

"Cerro Corá FM", y Radio Mburucuyá, donde se desempeña hasta el presente. Sus composiciones poéticas y musicales conforman un proficuo bagaje, algunos de ellas ya grabadas como "Perla Norteña", "Flor Pedrojuanina", "Che Kyha Inimbo", "Campanita de Navidad", Taperépe che añomi", entre otras.

CERTIFICO: Que es fotocopia auténtica del original. Conste.-
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 892 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay

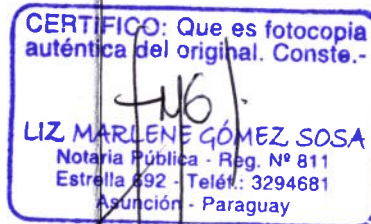
PRÓLOGO

En el despuntar del tercer milenio, surge el resplandor de viejos sueños, que quedaron en reposo, fundido en la propia entraña de la tierra... En el fondo de los ríos y arroyos, en el misterio de las verdes florestas de nuestras campiñas. Los antivaleores imperaron, la soberbia y la audacia se adueñaron de todo, logrando estancar y mutilar lo más hermoso y digno de la virtud, que es nuestra propia identidad nacional. El amor irrenunciable a la libertad del hombre, el reconocimiento sincero a su capacidad creadora, incorruptible en el campo del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura en general demuestran que la aurora de la redención de los valores humanos, morales y espirituales, han iniciado la marcha de pensar, soñar, escribir, hablar; son legítimos patrimonios de cada ser humano. La cultura y la sabiduría y el talento son virtudes de la verdad. Cada pueblo tiene su identidad, y ella se define a lo largo de su historia, conformando un conjunto de expresiones, sentimientos y amor hacia su comunidad, que con el trajinar del tiempo, va poniendo de relieve sus costumbres, tradiciones y comportamiento, acrisoladas con las mieles del triunfo y los sinsabores de la adversidad. Así es

18

la identidad de nuestra más genuina estirpe y, pese a quien pese, la fibra indomable gloriosa del auténtico guaraní, cual lámpara votiva que continuará iluminando a través de los tiempos nuestro derrotero de gloria. Porque el guaraní es noble, puro, valiente, humano, y su espíritu se ve en las entrañas profundas de nuestros cerros y cordilleras, selvas, y valles, suspirando rumorosa y dulcemente al compás del vaivén cristalino de nuestros ríos y arroyos. Vive también en el verde follaje de nuestros ceibos, en la belleza del mburukuja, en la fragancia de la flor del mbokaja elegante y altivo. Caro lector... Estas expresiones pueden llegar a ser tediosas, pero llegar a vuestras manos, fruto del esfuerzo y dedicación de un compatriota empeñado en la sublime tarea de rescatar y difundir, para su conocimiento un cúmulo de músicas, poesías, leyendas y mitos de nuestro más genuino folklore paraguayo. **Mariano Pesoa Lugo**, incansable obrero de nuestra cultura, de nuestras más ricas tradiciones y costumbres, nos entrega hoy su precioso trabajo que esperamos sea de vuestro agrado. Vamos a leerlo y valorarlo con mucho cariño, con fe y con el alma agradecida, felicitándole desde ya a este abnegado comunicador social, poeta, músico y por sobre todo, ferviente enamorado de nuestras más ricas tradiciones. **"Marianito" ... Amigo y compañero, que el Supremo Hacedor te otorgue siempre sabiduría y te ilumine con su ilimitado poder.** Ya se vislumbra el renacer de una nueva era, a pesar de todos los hechos negativos que marcan nuestros tiempos actuales, de forma a que se sobreponga y alentado por la frescura

pura del rocío, se reabra el surco dormido, para que surjan las doradas mieses del conocimiento de nuestro amado Paraguay, alcance para sí los frutos del conocimiento que le permitan proyectarse en aras de la anhelada paz, entendimiento y justicia social para todos. **Rafael Romero. Poeta, escritor e historiador nacido en Paraguarí. Sus trabajos literarios son conocidos a nivel nacional e internacional, siendo una de las figuras más prominente del ambiente cultural de nuestra frontera. Residió varias décadas en la vecina ciudad de Ponta Porã, quien recientemente ha emprendido viaje hacia la eternidad.**



Mariano Pesoa Lugo

Kóva ha'e peteĩ papahára ikatupyryva ohaíva kuatiáre ipy'a remiandu ha iñapytu'ũ rykuere, ojaipóva ichugui iporáva ñe'éyvoty. Peteĩ kuimba'e ojehayhu ha hyakuã mombyryva oikórupive omoñe'ẽ imomorambyva ha'eva umi kuñataĩ, tekohára ka'aguy, ñu, yvoty, ysyry ha umi guyrakuéra ha opamba'e oĩva ñaneretãpype. Aguerohory ko hembiaipo porãite ha oguapýma rupive arandukápe ikatu haguãicha mayma tapichakuéra ohayhúva tembiapo porã ojejapóva hekopete oguerohoryvo omoñe'ẽ haguã ko tembiapo porãite.

Iñangirũ

Mbo'ehára Sebastián Amarilla Rodríguez

CERTIFICO. Que es fotocopia auténtica del original. Conste.-

Liz
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 692 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay

Índice

	Pág.
Presentación: Mariano Pesoa Lugo.....	11
Prólogo.....	13
Hoja de Otoño.....	19
Súplica de amor.....	20
Setiembre y tu Ausencia.....	21
Diosa del yerbal.....	22
Feliz Cumpleaños Esposa Mía.....	23
Mi Amor en Secreto.....	24
Yvoty Jojaha'ỹ.....	25
Ya no Puedo en Silencio.....	26
Mariscal Tyvype.....	27
Dos Cartas.....	28
Yma che vy'a haga.....	29
Feliz Año Nuevo.....	30
Flor Pedrojuanina.....	31
Che sýpe Guarã.....	32
Ciudad del Progreso.....	33
Che symi nde tyvy'ári.....	34
La Hora del Pasado.....	35
Mi Rosa Soñada.....	36
Kuña Piretĩ.....	37

Homenaje a un Amigo.....	38
Me Dejaste Solo	39
Che Kyha Inimbo	40
Taperépe Che' añomi.....	41
Perla Norteña	42
Araka' éiko che suerte míta	43
Campanita de Navidad	44
Rehoséguinte Reho	45
Tu Mentira.....	46
Abuelita	47
En Una Noche Callada	48
Ingrata San Lorenzana.....	48
El Último Día de Otoño.....	50
Te digo Adiós Llorando.....	51
Che' añomi Aime Jave.....	52
La guainita	53
Chemba'e kañy	54
Nde Árape Chesymi	55

Hoja de Otoño

De: Marciano Pesoa Lugo

*Hoja de otoño que lleva el viento
Eres mi tormento y mi padecer
Nunca volveré a sentir tu aliento
Pues mi sentimiento contigo se fue*

*Ya llega el invierno con su manto frío
Y tus brazos tibios lejos de mí están
Ya no sentirá mi cuerpo tu abrigo
Solo tu olvido me cobijará.*

*Hoja de otoño por eso te llamo
Dulce amada mía que partiste ayer
Llevaste contigo mi primer cariño
Y mi año mozo para no volver*

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-
LIZ MARLENE CÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. Nº 811
Estrella 892 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay

21



Un grán comunicador, Ramón Ledesma uno de los pioneros del idioma guaraní también recibió el certificado de gratitud por su labor desplegada



El intendente José Carlos Acevedo entrega el certificado de honor a nuestro colega, Mariano Pesoa quién además de ser un gran locutor incursiona como compositor e interprete musical

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-
Liz
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 692 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay



CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-
461-
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. Nº 811
Estrella 692 - Teléf. 3294681
Asunción - Paraguay



23



50

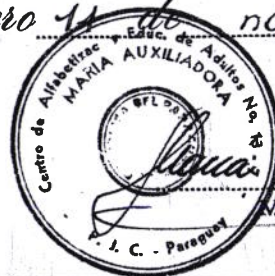
CENTRO DE ALFABETIZACION DE ADULTOS N. 13-7 "MARIA AUXILIADORA"
ESCUELA GRADUADA N. 1300 "MARIA AUXILIADORA"

GRATITUD

A Mariano Pessoa

por su estrecha y desinteresada colaboración, en bien de los niños y adultos del Barrio Gral. Bernardino Caballero.

Pedro Juan Caballero y de noviembre de 1983



Maria Gricelda R. de Aguilar
MARIA GRICELDA ROSA DE AGUILAR
Directora

CERTIFICO: Que es fotocopia auténtica del original. Conste
16
LIZ MARLENE GÓMEZ SOS
Notaria Pública - Reg. N° 811
Estrella 692 - Telef. 3294681
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que es fotocopia
auténtica del original. Conste.-

706
LIZ MARLENE GÓMEZ SOSA
Notaria Pública - Reg. Nº 811
Estrella 692 / Tel. 3294681
Asunción - Paraguay



JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

La Junta Municipal de Pedro Juan Caballero otorga la presente

Mención de Reconocimiento

a:
Marciano Pesoa Lugo

*por su importante trayectoria como ciudadano pedrojuanino a través del trabajo
honesto y en especial por su encomiable labor para enaltecer el buen nombre de esta
comunidad propulsando la cultura del País a través del Dulce Idioma Guaraní.*

Pedro Juan Caballero, septiembre de 2017.

Derlis Rubén Torres González
Derlis Rubén Torres González
SECRETARIO GENERAL



Juan Milciades Brites Fernández
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

52/58



Paraguay y el Mundo cantan en
GUARAMBARÉ

Premio Rodolfo Shaerer Peralta
 A LA DIFUSIÓN CULTURAL OTORGADO

A: *Mariano Pesoa Lugo*

CERTIFICO: Que es fotocopia
 auténtica del original. Conste.-
 746
 LIZ MARLENE GOMEZ SOSA
 Notaria Pública - Reg. Nº 811
 Estrella 692 - Teléf. 3294681
 Asunción - Paraguay

Guarambaré, Noviembre 2012

[Signature]
 Comisión Organizadora